

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . . 8 reales. 3 id. 18.
 Resto de España y Portugal. . . . 3 id. 20
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 8 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . . 30; semestre, 55 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á media real lall-
 na en la cuarta plana y á real los no suscri-
 tes. Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1.80 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entiende por
 adelantado.—Inserción ó no, no se devuelve
 ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este Periódico.

Número suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Febrero.—Dia 21. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 14 ms. 4 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
6	12	9	760	76	Despejado.	N.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Servicio de la Plaza para hoy 22 de Febrero.

Jefe de dia, el señor Comandante de Asia D. Martin Garcia Carrasco.—Para-
 da, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E.—El Sar-
 gento Mayor, Blanco.

DESDE MADRID

18 Febrero 1887.

Sigue el Congreso ocupándose en la
 cuestion de compatibilidades, y si-
 guen marcándose claramente las dos
 tendencias que en él dominan, la de
 los que defienden la compatibilidad y
 la de los que creen preferible la incom-
 patibilidad.

Esta cuestion que ya tan debatida
 va siendo, está llamada á producir,
 siempre que se plantee prácticamente,
 disgustos no pequeños como los pro-
 duce toda cuestion personal, pero á mi
 juicio, no requería tanto hablar, por-
 que ó se quiere sostener la ley de in-
 compatibilidades existente ó se pre-
 tende reformarla; si es esto último tén-
 gase valor suficiente y plantéese la
 cuestion en su verdadero terreno que
 muchos serán los que aplaudan la me-
 dida, porque la ley actual deja mucho,
 pero mucho que desear con sus esce-
 piones y dá lugar á que se la interpre-
 te algunas veces no muy derechamen-
 te. Buena prueba de ello son dos acuer-
 dos hace poco adoptados por el Con-
 greso, uno muy reciente, el del señor
 Botija y otro no tan inmediato pero no
 lejano, el del señor Ochando; en ám-
 bos no se ha hecho lo que la ley cla-
 ramente marca, buscando interpreta-
 ciones que varían el texto de ella.

Que esto no puede seguir así, es lo
 que denota el Congreso al tomar aho-
 ra con tanto interés estas cuestiones.
 La opinion pública está pidiendo á
 gritos la reforma de una ley que tales
 cosas produce, y en la conciencia de
 todos está el creer que esta reforma ha
 de venir, aunque haya quien pretenda
 cortarlo.

Que para ejercer debidamente el car-
 go de Diputado ó Senador se requiere
 una independencia grande es innega-
 ble, y que mientras exista la compa-
 tibilidad en algunos casos, esta inde-

pendencia no podrá resultar igual en-
 tre los individuos que componen ám-
 bos cuerpos legisladores, es igualmen-
 te cierto. Adoptese, pues, la resolucio-
 n que todos pedimos, decretése la incom-
 patibilidad absoluta y así se verá á
 nuestras Cortes no preocuparse tanto
 con las cuestiones personales, y habrá
 más union en los partidos y más se-
 riedad en las discusiones.

Sigue preocupando tambien la aten-
 cion de nuestros Representantes la
 reforma del Reglamento interior del
 Congreso. Se cree que en virtud de
 ella desaparecerá el tribunal de actas
 graves, pasando al Congreso en pleno
 las atribuciones especiales concedidas
 á este tribunal. Esta medida, de lle-
 varse á efecto, será muy aplaudida, por-
 que dá más valor á las decisiones que
 el Congreso en estos asuntos adopte,
 y porque requieren mucha claridad y
 mucha discusion las actas declaradas
 graves, para evitar cuchicheos poste-
 riores.

A estas horas estará celebrándose en
 el teatro Real de esta Corte una fun-
 cion extraordinaria en la que toman
 parte los actores más notables de nues-
 tros primeros teatros. Sus productos
 se destinan al sostenimiento de los es-
 tablecimientos para la hospitalidad de
 la noche en Madrid.

El señor Santa Ana, propietario de
La Correspondencia de España, en un
 rasgo de caridad muy encomiable, creó
 estos asilos y ha iniciado, para su sos-
 tenimiento, la suscripcion abierta que
 ya arroja una respetable suma.

El pueblo de Madrid eminentemen-
 te caritativo coadyuva con ardor á es-
 ta obra de caridad, como á otras mu-
 chas y es lástima grande que tan bue-
 na fé se estrelle ante las malas condi-
 ciones de los pordioseros de oficio, que
 no agradecen el donativo que les pro-
 porciona todo lo necesario para la vi-

da, si esto no les trae al propio tiem-
 po la libertad suficiente para dedicar
 al vicio lo que debieran dedicar al agra-
 decimiento.

El pueblo de Madrid sostiene buen
 número de corporaciones dedicadas
 exclusivamente á dar al pobre lo ne-
 cesario para la vida; entre ellas exis-
 te el suntuoso palacio de « El Pardo »
 donde tienen cabida número conside-
 rable, y donde se hallan rodeados de
 comodidades mil. Buenas comidas bue-
 nas camas, salones grandes y magní-
 ficos con profusion de estufas, gran-
 des lavabos de mármol, todo, en fin,
 cuanto pudiera desear un ser con me-
 dios de fortuna y, ¿sabéis lo que ocur-
 re? que para llevar á aquel asilo á los
 pobres mendigantes, es menester la
 fuerza pública como si se les fuera á
 condenar á reclusion perpetua. En
 cambio, las calles y paseos se hallan
 atestados de pobres que, con voz do-
 liente, mendigan una caridad cuando
 de sobras la tienen, por los generosos
 sentimientos de sus hermanos. Todos
 los periódicos claman contra este es-
 cándalo y piden al Gobernador de la
 Provincia y al Alcalde de Madrid, un
 poco de energia. Dése lo necesario al
 pobre verdadero, pero castíguese con
 rigor verdad al mendigante que solo
 pide con lastimera voz la limosna, pa-
 ra satisfacer sus venales deseos ó
 sus vicios asquerosos.

M. F.

EL DESASTRE DE MASSUAH.

La prensa italiana comienza á reci-
 bir detalles precisos del desastre de
 Massuah.

El paraje en que la columna del te-
 niente coronel De Cristoforis (unos
 600 hombres, incluyendo los bachi-
 bozucs) encontró á los abisinios, se
 llama Ho-Itone.

Los abisinios cubrieron en pocos
 momentos la llanura y los altos cer-
 canos. Unos partes dicen que eran
 20 mil; otros que 30 mil.

De Cristoforis se consideró perdido,
 y resolvió que los de la columna ven-
 dieran caras sus vidas.

Atacó á la vanguardia de los abisi-
 nios con gran denuedo, contestando
 el enemigo, que iba armado con re-
 migtons.

Gastados los cartuchos, los italia-
 nos atacaron á la bayoneta, y los ofi-
 ciales y el jefe lucharon cuerpo á cu-
 erpo.

A los pocos minutos quedaban de
 pié muy pocos hombres.

La prensa italiana cree que las ba-
 jas ocasionadas al enemigo se acer-

can á siete ú ocho mil.

Cuando solo quedaban aquella do-
 cena de valientes, el coronel De Cris-
 toforis, que fué el último en caer, les
 gritó:

—¡Honor á los muertos! Presentad
 las armas á vuestros compañeros. ¡Vi-
 va Italia!

Y así cayeron tambien aquellos hé-
 roes que sostuvieron una lucha espar-
 tana hasta el momento de ocurrir ese
 episodio conmovedor, que pasará á la
 historia.

El capitán Michelin pudo, despues
 de veinticuatro horas, retirarse á
 Monkullo, con otros cinco heridos,
 dos de ellos de lanza.

Los soldados llevaban una dotacion
 de 88 cartuchos por plaza.

El destacamento mandado desde
 Massuah para recojer los heridos, le-
 vantó 96, todos completamente des-
 nudos, como los muertos, por el pi-
 llaje á que se entregaron despues de
 la accion las mujeres abisinias.

En esta faena, los heridos que ha-
 bían vuelto en si, tuvieron que finjir-
 se muertos para que no les remataran,
 venciendo el sufrimiento que les pro-
 ducian sus heridas.

Algunos que revelaron la vida con
 el delirio de la fiebre, fueron mutila-
 dos horriblemente.

Al dia siguiente, tercero despues
 del combate, se intentó inhumar á los
 cadáveres, pero los cuervos y las fie-
 ras felinas habian hecho innecesaria
 la tarea.....

En Nápoles se prepara á los heridos
 ya en camino para Europa, una acoji-
 da entusiasta.

Se han embarcado solamente 81;
 los demás, hasta 96, han fallecido en
 en Massuah.

De estos 81, todavia quedarán al-
 gunos sepultados en la mar ó socorri-
 dos en el Hospital inglés de Suez, se-
 gun las órdenes del mayor de las
 fuerzas italianas en Mussuah, general
 Gene, respecto de aquellos que sopor-
 taran mal la travesía.

De jefes y oficiales no quedó mas
 superviviente que el capitán Micheli-
 ni, y eran 21, con el coronel De Cris-
 toforis, que fué el último que cayó, y
 cuyo cuerpo estaba materialmente a-
 cribillado de heridas.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 19.)

Hoy se hará pública la carta que el
 Sr. Salmerón dirige al cuerpo electo-
 ral de Madrid exponiendo las razones
 que le han obligado á presentar la re-
 nuncia del cargo de diputado.

La carta es bastante extensa, y co-
 mienza diciendo que renuncia la in-

vestidura de diputado, obedeciendo á un deber, de cuyo cumplimiento depende la fidelidad y pureza de la representación del país en las Cortes.

Dice que se había propuesto convocar á los electores al final de la legislatura para mantener viva y constante la pureza de las relaciones entre el representante y los representados.

Consigna que no renuncia por las discusiones y acuerdos de la Asamblea sino por las manifestaciones de los comités republicanos de Madrid contrarias á su política.

No lleva á cabo la reunión de electores, porque cuando pidió al Sr. Sorri que la concertase con el presidente del comité provincial republicano progresista, aquél se opuso á que los federales pactistas intervinieran en el conflicto de sus coligados.

Respecto á su actitud política, se remite al discurso que pronunció en la reunión de la Asamblea.

Su renuncia no significa que sea partidario del mandato imperativo, puesto que siempre combatió esa teoría. El mandato imperativo haría imposible la deliberación, no habría vida racional en el Estado.

Pero si rechaza—dice—por absurdo el mandato, afirma que la representación política exige conformidad en la dirección y sentido entre ciudadanos representados y representantes.

Por faltar esa condición vemos degenerar el régimen parlamentario en repugnante farsa que engendra la más odiosa y repugnante oligarquía.

Su resolución, pues, es una imposición del deber y una exigencia del honor.

Termina diciendo que no porque renuncié se retira de la vida política ni ha de césar en el empeño de mantener la política que considera más justa y conveniente para la patria y para el partido, cuyos intereses seguirá, luchando hasta indentificarlo en la causa de la república.

Sabido es que en temporales de nieve, son muchos los que se dedican á la caza de pájaros que es una ocasión que se presta para ello, toda vez que los pobres buscan, hambrientos, cualquier cosa para alimentarse, cayendo en toda clase de lazos de que se valen los aficionados; pero no comprendemos que despues, sigan estos continuando en sus tareas y declaren guerra á muerte á las avecillas todas, oyéndose muy amenudo tal número de detonaciones, que parece imposible que tal suceda, á las puertas de una capital.

El Sr. Azcárate en el Congreso, y el Sr. Bosch y Fustigueras en el Senado, interpellarán al gobierno en las sesiones de hoy sobre la orden del gobernador de la provincia prohibiendo la representación de la comedia titulada *La piedad de una reina*.

Una comisión de coroneles de infantería tuvo ayer el honor de entregar á S. M. la reina un álbum con las firmas de todos los jefes de cuerpo que se reunieron en Madrid con motivo de la inauguración del Colegio de huérfanos de Aranjuez.

Gacetilla General.

Llamamos la atención de los señores Maestros sobre la sección de Instrucción Pública, donde venimos insertando las noticias de interés del ramo, ocupando en sus columnas un puesto preferente. En lo sucesivo continuaremos ampliando esta sección y dedicándonos con decidido y firme propósito á la defensa de los intereses del Magisterio de la Provincia en general.

Ayer por la mañana falleció en La Escala el antiguo y consecuente liberal don Ramon Oliveras y Manyach, padre de nuestro querido amigo y correligionario el Diputado provincial por este distrito don Ramon Oliveras y Brogués.

Enviamos al amigo y á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Suponemos serán concurridas las sesiones que la Diputación Provincial tiene anunciadas para el 24 del corriente, pues segun telegrama recibido ayer de Puigcerdá, asistirá á ellas don Celestino Soler, á pesar de la mucha nieve que hay en aquella comarca.

Los periódicos italianos elogian el rasgo del rey Humberto que ha cedido 120.000 francos de su bolsillo particular para el socorro de las familias de los muertos en Massuah.

Anteayer volvió la luz eléctrica á sufrir sus acostumbradas intermitencias. Por espacio de mas de media hora quedó la ciudad á oscuras. Vaya, que tiene gracia la broma.

El domingo por la tarde vimos divagar por nuestras calles alguna que otra máscara y de muy poco gusto por añadidura, siendo bastante la gente que habia en la Plaza de la Constitución en donde una de las coplas de esta ciudad tocaba bonitas *sardanas*. Vimos tambien á muchos niños de ámbos sexos que, luciendo caprichosos y elegantes trajes, llamaban agradablemente la atención del público.

Por noticias autorizadas, podemos afirmar que, cuanto ha publicado «El Demócrata» en su edición del día 20 referente á haberse despedido del Hospital provincial á altas horas de la noche un enfermo en estado grave, por haberse resistido á recibir los Sacramentos, no es cierto por cuanto el enfermo, á que sin duda hace referencia nuestro colega, salió á las seis de la tarde acompañado de un enfermero por haber con insistencia manifestado al médico encargado de la visita que no queria permanecer en dicho asilo, desoyendo las advertencias de los funcionarios que le aconsejaban que permaneciera en el Hospital hasta terminar su enfermedad y sin que se le hiciera indicación de ninguna clase acerca de si debía ó no recibir los Sacramentos.

Nos complacemos en hacer público, que en el indicado establecimiento se atiende por igual á todos los enfermos, cualquiera que sea su religion, pero que no se retiene á ninguno contra su voluntad, porque así lo determina la ley vigente de Beneficencia.

Sabido es que en temporales de nieve, son muchos los que se dedican á la caza de pájaros que es una ocasión que se presta para ello, toda vez que los pobres buscan, hambrientos, cualquier cosa para alimentarse, cayendo en toda clase de lazos de que se valen los aficionados; pero no comprendemos que despues, sigan estos continuando en sus tareas y declaren guerra á muerte á las avecillas todas, oyéndose muy amenudo tal número de detonaciones, que parece imposible que tal suceda, á las puertas de una capital.

¿Quiénes son los que deben de hacer respetar la observancia de las Leyes á tanto infractor?

Con motivo de las obras que vienen llevándose á cabo para la urbanización de la calle de Ronda en los Afueras, ha quedado interceptado el paso de carruages por aquel sitio durante unos días, hasta concluido un acueducto que cruza la espesada calle.

Ayer entre una y dos de la madrugada declaróse un incendio en la tienda de herboristería del señor Rotés, en la Rambla de la Libertad. Acudieron al lugar del siniestro algunos vecinos, que, con un arrojito poco comun lograron sofocarlos sin necesidad de mayores fuerzas.

Anteayer fué muchísima la concurrencia en las Ramblas de Alvarez y Libertad, donde tocaba la brillante música de Asia, desde las 11 de la mañana hasta primeras horas de la tarde.

Ha sido multada con cinco pesetas la empresa de carruages públicos de Salvador Mainou (á) Panjarella de Santa Coloma de Farnés, por infringir el Reglamento del ramo.

Se ha fugado de la cárcel de Palencia el día 17 del actual, una presa llamada Secundina Hofer Martino, de 23 años, estatura regular, cara redonda, bien parecida, color moreno, ojos

castaño-oscuro, viste faldas con flores rosas y manton negro.

La primera Autoridad civil publica en el *Boletín Oficial* de ayer, una circular encargando á los Alcaldes, Agentes del ramo de seguridad pública, Guardia Civil y demás dependientes de su autoridad procedan á la captura y remision, con la seguridad debida, de la referida presa Secundina Hofer.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Ha tomado posesión, en calidad de propietario, de la Escuela pública de niños de Palau de Santa Eulalia, D. Juan Fábrega.

Ha vuelto á encargarse de su Escuela, por haberse restablecido su salud, la Maestra pública de S. Pedro de Osor.

Tambien la ha tomado el titular D. José Quera y Molina en calidad de sustituto interino del actual propietario de la misma, D. José Vergés, por imposibilidad de éste en el desempeño de su cometido.

Ha tomado posesión del cargo de Maestra de S. Andrés Salou, D.ª Dolores Pou Massagué, nombrada en virtud del último concurso.

Ha cesado en el cargo de Maestro de Dosquers, D. Enrique Trescents, en virtud de haber sido nombrado para la escuela de Viladonja.

Noticias de Provincias.

Vivamente han impresionado al vecindario de Granada los hechos que á seguida vamos á relatar.

Un individuo llamado Miguel Enrique Gijon, á quien se habia prohibido hace algún tiempo la entrada en casa de unos parientes suyos que habitan en la calle de San Jerónimo, núm. 21, de aquella capital, penetró el martes en la mencionada casa.

Una vez dentro de la habitación, dicho individuo se dirigió á la cocina, haciendo ruido para que acudiesen los inquilinos, como así sucedió.

El primero que se presentó fué un joven estudiante, pariente del agresor, quien sin mediar palabra alguna infringió al joven una herida en la cara.

No satisfecho con esto, el Miguel Enrique Gijon se dirigió á la sala, donde encontraba la dueña de la casa con otras varias personas, entre ellas un hermano de dicha señora, que tambien fué herido.

Despues de grandes esfuerzos por parte de cuantos se encontraban en la casa, el Miguel Enrique Gijon fué encerrado en una habitación, de la cual consiguió escaparse.

Al tratar de huir, y en el momento en que llegaba á la puerta de la calle, se encontró con varios individuos de la Guardia civil y del cuerpo de orden público, que habian acudido á las voces de ¡socorro! dadas por los vecinos.

El agresor trató de acometer á los guardias civiles que quisieron detenerle.

Al verse perseguido volvió á subir al último piso de la casa.

Los guardias siguieron tras él, intimándole que se entregase.

Por último, y siendo de todo punto imposible emprender la fuga, el Miguel Enrique Gijon, sacando una pistola de la que hasta entonces no habia hecho uso, disparó dos tiros á los guardias civiles, uno de los cuales descargó su fusil sobre el agresor, dejándole muerto en el acto.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.

Día 20.—Catalina Soler
Francisco Bortomeu
José Simon
José Gabaldá.

Total, 4.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.
Maria Grabalosa.

Total, 1.
Nacimientos.
Varones, 1.—Hembras, 0.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

La Cátedra de S. Pedro en Antioquia.
Cuarenta Horas.
En la Capilla de la Purísima Sangre.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 21 Febrero de 1887, hasta las 4 de la tarde.		Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Papel
Títulos al portador por cuenta interior.	500	63'10	63'15	
Id. id. exterior.	500	63'55	63'60	
Id. deuda amortizable.	500	78'75	79'80	
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	95'00	95'10	
« Emission de 1886 Garpelas libradas.	500	91'50	91'60	
ACCIONES.				
Id. Hispano Colonial.	1250	89'25	89'55	
Ferro-carriil Medina del Campo y Orense á Vigo	500	11'25	11'65	
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	36'50	37'00	
OBLIGACIONES.				
Ferro-carriiles de Barcelona á Tarragona y Fran.	500	58'50	59'00	
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	65'00	65'25	
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	30'00	30'25	
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas	500	50'00	50'25	

Telegramas de nuestro servicio particular.

Telégramas

Madrid 20.

El «Círculo Literario, se ha ocupado de la prohibición del estreno del drama «Piedad de una reina.» La junta directiva ha recibido un voto de confianza, y se ha acordado pedir al gobierno que derogue la orden del gobernador.

El *Correo* dice que el ministro de la Gobernación, señor Leon y Castillo, no ha preconizado el sistema preventivo; pero ha usado los recursos legales para prohibir un drama de la índole del que se trataba de representar.

Créese que los reformistas reproducirán en el Congreso la cuestion referente á la prohibición del drama «Piedad de una reina.»

La prensa conservadora sostiene la legalidad de la medida, preguntando—¿cabe otro criterio dentro del partido liberal?

Telegramas oficiales de Manila manifiestan que el día 12 fueron tomadas en Mindanao 16 costas artilladas; el 13 fueron tomadas á viva fuerza y despues de tenaz resistencia la casa de la dependencia del datto Utto; fueron quemadas innumerables casas á la izquierda de Rio Grande. Las fuerzas de la expedición han tenido pocas bajas.

La comision de los vascongados y los diputados y senadores por aquella provincia han visitado á la Reina Regente, dándole las gracias por el apoyo que les ha prestado en el objetivo de su mision.

La Reina Regente ha agradecido en términos muy expresivos esta visita.

Imprenta de Alberto Nugué.

SECCION DE ANUNCIOS.

FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases.

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID.
PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido. Medalla de oro en Madrid 1885.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para el lavado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo.—Enrejados galvanizados de torsión sencilla y doble para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc., etc.
Envío de catálogos ilustrados.—Muestras y precios corrientes.

LOS CELEBRADOS

CHOCOLATES-COMPANY

son los que por su eficacia en la alimentación, han obtenido premios de primera clase en las exposiciones en que se han presentado.

Se expenden en varias confiterías y droguerías

DESPACHO PRINCIPAL, CONDE ASALTO, 50,
ESQUINA A LA CALLE DE S. RAMON.

Sucursal: Puertaferri, núm. 6, Barcelona.

PAPEL MOSTAZA ALÓMAR
para sinapismos.

Este preparado evita los inconvenientes del empleo de la harina mostaza en cataplasma, produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicación, pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fría y aplicarlo mojado sobre la piel, sujetándolo con una venda ó pañuelo.

El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaución de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su reacción puede alterarlo.

Para los niños y personas delicadas puede graduarse la acción del sinapismo interponiendo entre éste y la piel dos ó tres hojas de papel chupón ó de seda mojado; en caso de no tener á mano dicho papel, reemplazarse con un lienzo viejo.

De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Señor ALOMAR Y URIACH, almacén de drogas, calle de Moncada número 20, Barcelona.

QUINTA 1887:

El Guía de Quintas de Vicente Guasch, de valor una peseta, produce 300 duros á los quintos de 1887 con solo leer las páginas 34 á la 54, que

contienen los defectos físicos que libran del servicio y cuantos casos pueden presentarse para libertarse del mismo por razones de familia. El alistamiento se hará en primeros de Enero y la declaración de soldados el segundo domingo de Febrero.

De venta, librería de Eudaldo Puig, Plaza Nueva; una peseta ejemplar.

Se remite fuera de Barcelona y para los libreros un 40 por 100 de rebaja, tomando 20 ejemplares pudiendo hacer los pedidos, Calle San Pablo, 5, tienda, á Vicente Guasch.

LA PREVISION

Sociedad anónima
de Seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona
Plaza Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5000,000 de pesetas

Esta Sociedad se dedica:

La formación de un capital pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere.

F. DALMAU Y FAURA,

OPTICO ELECTRICISTA.

Rambla del Centro, número 9, Barcelona.

Manómetros de todas clases.—Indicadores de vacío.—Indicadores magnéticos, perfeccionados.—Tubos de cristal templado para niveles de calderas de vapor.—Contadores de revoluciones.—Relojes de vigilancia.—Termómetros eléctricos para avisar los incendios en su principio.—Indicadores Watt Réti-chars.—Areómetros y termómetros para blanqueos y tintorerías.

Instrumentos garantidos.

Precios equitativos.

ARTE Y LETRAS.

Suscripción permanente.

Sección 1.ª—Biblioteca Artes y Letras: Un tomo mensual, lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica española: 16 REALES.

Sección 2.ª—Biblioteca de Maravillas: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 REALES.

ESPAÑA

Sus Monumentos y Artes.—Su Naturaleza é Historia.

Un euaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 reales. Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Daniel Cortezo y Compañía, editores, Barcelona.

GRAN HOTEL INGLES:

El primero de Madrid á la altura de los principales del extranjero, Calle del Lobo, núm. 10, á la entrada de la Carrera de San Jerónimo.

Habitaciones amuebladas con lujo.—Mesa recomendada por los inteligentes como de las mejores de esta corte.—Estancia confortable y económica.—Sala de baños.—Calefacción.

Almuerzos en mesa redonda, once y media de la mañana, ptas. 3'50.

» aparte desde 4 ptas.

Comida en mesa redonda, seis y media tarde, ptas. 4.

» aparte desde 5 ptas.

Servicios á la carta, vinos de las principales marcas.

Lobo, 10.—Inmediato á la Carrera de San Jerónimo.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS Á PLAZOS.



CAMAS,
CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA
Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

VILANA Y COMP. A

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gijón, en Sans y en Figueras.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crêchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

TOS, CATARRO, ASMA.

Curadas por medio de la PASTA PECTORAL DEL DR. BORRELL, que es la que goza de mas crédito en toda España, tanto por su eficacia como por su grato sabor y baratura.—Caja 5 reales en toda España.—Botica Universal Asalto, 52, esquina á la de San Ramon.—Barcelona.

CALENARI DEL PAGES PER L' ANY 1887.

PUBLICAT PER LO INSTITUT AGRICOLA CATALA DE SANT ISIDRO.
Se ven en la Llibreria Barcelonesa, carrer de la Llibreteria, núm. 22; en la botiga de Vidal y C., carrer del Bón de la plassa Nova, núm. 43, y en la porteria del Institut Agrícola Catalá de Sant Isidro, carrer de la Porta-ferrisa, núm. 21, Barcelona.

SUPERIORES CAFES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ,

Madrid-Escorial.

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos.

Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos.—Puerto-Rico y Caracillo, 2'50 id.—Puerto-Rico y Moka, 3.—Moka puro, 4.—Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.—Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno. De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

M. RUNDBAKIN.—VIENA.



CASI DE VALDE

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa por 20 pesetas.

Por motivo de liquidacion se vende con una rebaja de 75 por 100, gran cantidad de plata Alfinide por 20 pesetas.

Representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos, enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, muy fina y duradera:

1 hermosos cuchillos de mesa.	De plata Alfinide.	3 hermosas copas maiezas para huevos.	id.
6 tenedores	id.	2 tazas de postres	id.
6 hermosas cucharas para té.	id.	1 bonito pimentero y azucarero	id.
6 id. id. sopa	id.	1 id. criba para té	id.
6 cucharones	id.	3 magníficos azucareros	id.
1 id. id. legumbres	id.	6 hermosos apoyos para cuchillos	id.

42 piezas, formando un magnifico servicio de mesa de plata Alfinide.

Blancura garantizada por 10 años.

Para recibir los 42 objetos franco en casa en nueve ó diez dias, dirigirse al depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide M. RUNDBAKIN, 2 B. Hedvig 4 Viena (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correo de España ó billetes de Banco y en carta certificada.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos, envuelven las cajas de pildoras y botes de unguento.
Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

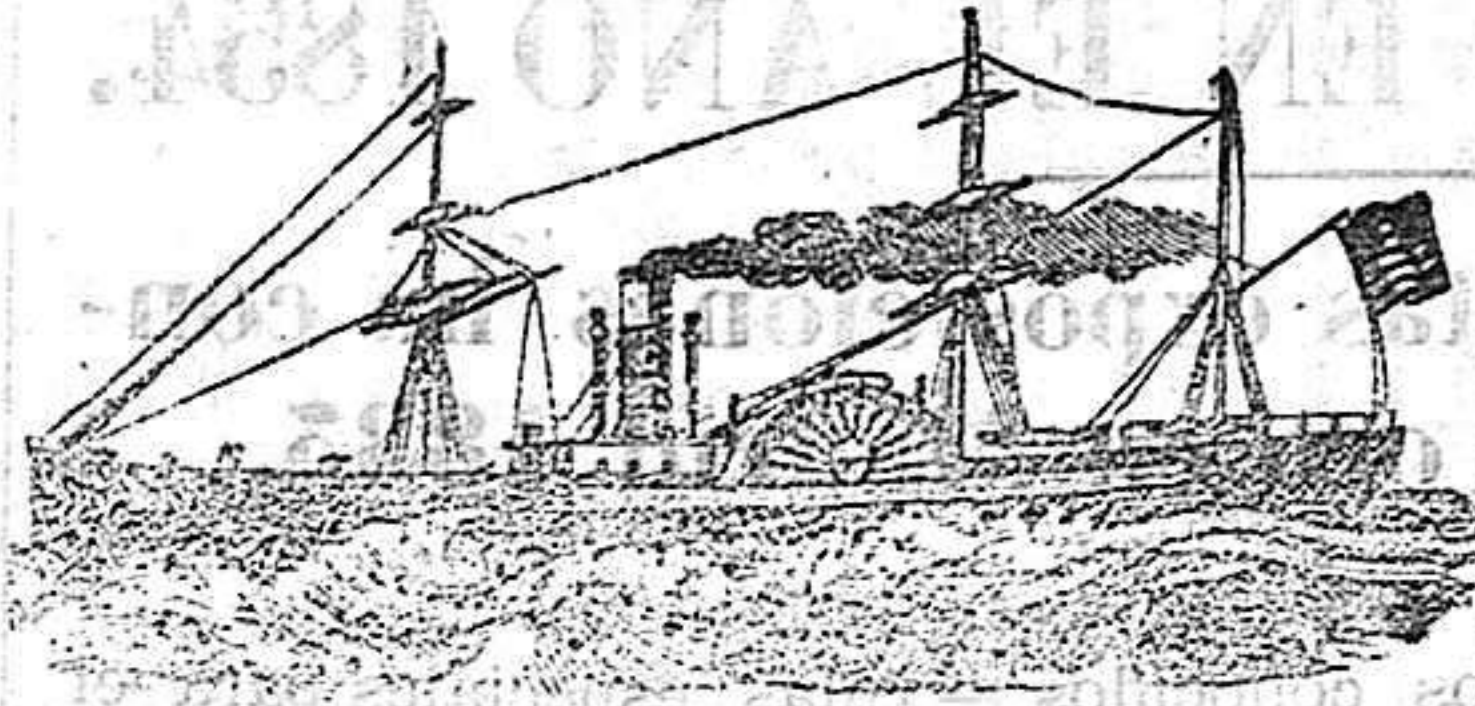
GRAN REMEDIO PARA LA BOCA ELIXIR ESPAÑOL.

Aprobado por la Academia Médico-Farmacéutica de BARCELONA.

El mas calmante y astringente que se conoce; compete con gran ventaja con los mejores dentíficos extranjeros. Calma el dolor de muelas porfagudo que sea; fortifica y limpia la dentadura, cura y preserva el escorbuto, el sarro y la fetidez del aliento.—De venta en Gerona, quincalleria de Detrell hermanos.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	de cada mes.
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 24	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Cuzco y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia, así como verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de destino.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, Provence

Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasaje

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

NOTA.—Estádo ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jerjón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatariis: Señores Ripol y C., plaza de Palacio esquina á la de Marqués en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; paramás informaciones acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa